Palestina

PALESTINA (Chonana).- Cantón de la provincia del Guayas.

La población se empezó a formar al rededor de la hacienda «Palestina», que perteneció al ilustre repúblico Dr. Vicente Piedrahita, y gracias a su situación geográfica pronto alcanzó un importante desarrollo, razón por la cual -por decreto No. 383 del 16 de junio de 1956- el tercer gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra la designó como parroquia rural del cantón Daule, jurisdicción a la que perteneció hasta el 3 de febrero de 1987, en que al crearse el cantón Santa Lucía pasó a formar parte del mismo. Finalmente -el 5 de julio de 1988- el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes expidió el decreto de su cantonización, que luego de ser sancionado por el Presidente de la república, Ing. León Febres-Cordero, fue publicado en el Registro Oficial No. 985 del 25 de julio del mismo año. Por resolución del Concejo Cantonal, los festejos fueron trasladados al día 20, para que no coincidan con las celebraciones de Guayaquil.

Comprende una productiva zona que es emporio de riqueza agrícola, especialmente en la producción de arroz, y en ella existen extensos sembríos y numerosas piladoras para su almacenamiento y comercialización.

El cantón está situado en la orilla izquierda del río Daule, y su cabecera es la población del mismo nombre, situada en la intersección de las vías Daule-Vinces-Balzar, sobre el mismo lugar en que quedaba el poblado indígena de Chonana, cuando los españoles iniciaron la conquista del **Reino de Quito**.